



Restauración Colectiva

El portal de referencia para los profesionales del sector

Te encuentras en Inicio / Divisiones / Comedores escolares /

El Gobierno retoma el Real Decreto para una alimentación saludable en comedores escolares

©Depositphotos.

El Gobierno retoma el Real Decreto para una alimentación saludable en comedores escolares

Miércoles, 19 de junio 2024

El ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, retomará la tramitación del Real Decreto para una alimentación saludable y sostenible en centros educativos, una iniciativa impulsada por el anterior ministro Alberto Garzón que decayó por el adelanto electoral. Bustinduy espera que el modelo esté en vigor en los comedores escolares en el curso 2025/2026. Busca garantizar una alimentación nutricionalmente saludable y fomentar la dieta mediterránea.

El ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, **Pablo Bustinduy**, anunció que iniciará la tramitación del [Real Decreto](#) para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos, con el objetivo de *“garantizar una dieta variada y nutricionalmente equilibrada”*, que impulsó el ministro de Consumo, **Alberto Garzón**, en la anterior legislatura y que decayó por el adelanto electoral. El ministro confía en que el modelo esté en vigor en el curso 2025/2026.

Así lo adelantó el jueves de la semana pasada el titular de la cartera de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a Europa Press. *“Vamos a impulsar que esa alimentación en los centros educativos incluya un componente esencial de productos de temporada y favorezca la compra directa de nuestros campos a los comedores escolares”*, afirmó, al tiempo que indicó que requiere la participación de todas las comunidades, centros escolares y todos los actores implicados.

Para el ministro la normativa *“va a ser extraordinariamente positiva”* para el sector primario y *“una cuestión democrática porque atañe a una forma de desigualdad inaceptable”*. *“Es de hecho una medida que tendrá un impacto especialmente positivo en los niños y niñas”*, subrayó, al tiempo que aclaró que no estaría listo el curso que viene al estar en *“una fase previa”* de un trabajo entre varios Ministerios: Derechos Sociales, Sanidad, Educación, Juventud e Infancia, y Agricultura.

Bustinduy explicó que se trata de una iniciativa emmarcada dentro del Plan Nacional contra la Obesidad Infantil, impulsado por la Presidencia del Gobierno y liderado por el Ministerio de Sanidad, para poder contribuir a atajar *“uno de los problemas más acuciantes”* que enfrenta España: el exceso de peso entre la población infantil. El ministro explicó que *“el exceso de peso afecta a un 41 por ciento de los escolares en España”* y se trata de *“un problema que tiene factores contextuales complejos”* como el estilo de vida, los hábitos alimentarios, la calidad del sueño, el sedentarismo, la falta de acceso a productos saludables o la exposición a publicidad de alimentos.

El ministro explicó que *“el exceso de peso afecta a un 41 por ciento de los escolares en España.”*

Además, Bustinduy destacó que estos factores *“tienen una variable de clase social que afecta y determina las condiciones en las que se desarrollan”* los niños y niñas, *“generando impactos y consecuencias que se manifiestan a lo largo de toda su vida”*. Según aseguró el ministro, es una iniciativa que busca *“contribuir a educar a través del comedor escolar”* y no se trata solo de *“un asunto de salud pública, sino también ante una cuestión de justicia social”* ya que *“en los colegios de los barrios más pobres hay más niños y niñas con obesidad que los de los barrios más ricos”*.

En centros públicos, privados y concertados

La intención del antiguo Ministerio de Consumo de Garzón era implantar una alimentación saludable y sostenible en los centros educativos públicos, concertados y privados de segundo ciclo de Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, FP y Educación Profesional.

Buscaba fomentar la dieta mediterránea basada en alimentos frescos, de temporada y de proximidad, así como de técnicas culinarias saludables como el horno, vapor o plancha frente a fritos o rebozados. También por la utilización de al menos un 45 por ciento de frutas y verduras de temporada y proximidad en la elaboración de los menús escolares. También con un aumento, hasta un mínimo del 5 por ciento, de los alimentos de producción ecológica y dar prioridad a aquellos cuya producción sea respetuosa con el medio ambiente y el bienestar animal.

Menos sal y azúcar y agua del grifo

El texto elaborado por Garzón buscaba además la reducción de residuos y el desperdicio alimentario; la disponibilidad de menús especiales, tanto por diagnóstico médico (alergias, intolerancias) como por motivos culturales, éticos o religiosos; o incluir AOVE para los aliños y aceite de oliva o aceite de girasol alto oleico para cocinar y freír.

Reducir la sal, los concentrados, los potenciadores de sabor, las salsas y el azúcar en las preparaciones; y fomentar el uso de jarras de agua potable, del grifo, en las mesas de los comedores, salvo que no sea posible por motivos de suministro son otras de las propuestas que incluía el decreto.

Publicidad de alimentos para menores

Bustinduy confirmó que se retomaría la regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores que también impulsó Garzón, porque es *“una urgencia social”*. El ministro reconoció que este fue un tema *“conflictivo en el pasado”*, pero reafirmó su intención de sacarla adelante.

“No puede ser que las personas más vulnerables de nuestra sociedad, los niños y las niñas, estén bombardeados, a una edad en la que no saben distinguir qué es un contenido publicitario, por mensajes que les inducen a desarrollar hábitos nutricionales que resultan en los datos de obesidad infantil que he mencionado antes”, argumentó el ministro.

Finalmente, Bustinduy indicó que la Ley de Consumo Sostenible *“es una de las prioridades absolutas”* para su Ministerio y que la norma establece reglas *“claras”* e *“iguales para todos”* para que las personas puedan tomar sus decisiones de compra de bienes o servicios en entornos con *“fiabilidad, seguridad y normalidad”*.

Fuente: [Europa Press](#).

Noticias Relacionadas

- [Consumo quiere garantizar por decreto un menú escolar saludable, sostenible y de calidad](#)
- [Memoria del programa Preme 2023: avances en la calidad de los menús escolares en Catalunya](#)
- [Nueva guía para reducir el despilfarro alimentario en los comedores escolares](#)
- [Formación sobre control de menús escolares en Aesan, con segunda cita online en octubre](#)